



NOTA: de conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo **de 5 días hábiles**, a partir de la publicación de esta plantilla, a fin de que puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas sobre el cuestionario. **(plazo: del 1 al 5 de abril de 2019).**

Aquellos aspirantes que presenten alegaciones en el plazo indicado deberán hacerlo a través del Registro General de esta Diputación o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no obstante, a los efectos de agilizar el proceso se ruega que se adelanten los escritos mediante su envío a la siguiente dirección de correo electrónico: **convocatoriaspublicas@dipujaen.es**